

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	1510-D-2015
Trámite Parlamentario	23 (07/04/2015)
Sumario	PEDIDO DE INFORMES VERBALES AL SECRETARIO DE INTELIGENCIA, DR. OSCAR PARRILLI Y AL SR. MINISTRO DE DEFENSA, ING. AGUSTIN ROSSI, ANTE LAS COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ACCIONAR DE ESPIONAJE Y VIGILANCIA MASIVA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, CON EL OBJETIVO DE TENER INFORMACION ACERCA DE LOS PLANES DE ARGENTINA RESPECTO DE LAS ISLAS MALVINAS.
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - GIMENEZ, PATRICIA VIVIANA - BURYAILE, RICARDO - RICCARDO, JOSE LUIS - BARLETTA, MARIO DOMINGO - DE FERRARI RUEDA, PATRICIA - SEMHAN, MARIA DE LAS MERCEDES - GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL.
Giro a Comisiones	DEFENSA NACIONAL; RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar al Secretario de Inteligencia de la Presidencia de la Nación Argentina, Dr. Oscar Parrilli y al Sr. Ministro de Defensa, Ing. Agustín Rossi, a las Comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto, para que brinden explicaciones sobre el accionar de espionaje y vigilancia masiva por parte del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con el objetivo de tener información acerca de los planes de Argentina respecto de las Islas Malvinas. En particular, sobre si se estaba o no al tanto de este espionaje; qué acciones se han tomado al respecto y cuál es el plan de acción a seguir en la materia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 2 de abril, fecha en la que se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, se conocieron noticias referidas a un accionar sistemático de espionaje y vigilancia masiva por parte del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con la finalidad de estar informados sobre los planes de Argentina respecto de nuestras Islas Malvinas.

Estas noticias constituyen un verdadero escándalo que debe indignarnos, ponernos alerta, y obligarnos a tomar las acciones necesarias para que toda la comunidad internacional sea testigo del accionar ilegal por parte de Gran Bretaña, Estado que busca perpetuar una situación que sabe que es contraria a derecho.

Sin perjuicio de lo antedicho, resulta también necesario que los representantes del pueblo recibamos informes verbales por parte de las autoridades nacionales encargadas de velar por la

defensa y la seguridad nacional, máxime cuando el presupuesto nacional en materia de inteligencia ha aumentado de forma indiscriminada en los últimos años y cuando es de público conocimiento que parte de este presupuesto ha sido utilizado para actividades de inteligencia interna prohibidas por ley. Tomar conocimiento del acceso con el que cuenta una potencia extranjera sobre cuestiones relacionadas con nuestra defensa nacional es un hecho de gravedad institucional que pone en vilo a nuestra población y que amerita toda la transparencia posible.

¿Estaban al tanto de este espionaje los organismos pertinentes? En caso afirmativo, ¿qué acciones tomaron al respecto? En caso negativo, ¿qué falló en la detección? ¿Cuál es el plan de acción a seguir en esta materia luego de que toda esta información ha sido publicada? No hay dudas de que todos estos interrogantes deben ser respondidos por las máximas autoridades en la materia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.